Bucaramanga, 14 de octubre de 2026

Señores:
INTERESADOS EN PRESENTAR
PROPUESTA

REF: RESPUESTA A OBSERVACIONES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IT-SA-26-08

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LA SALA DE OPERACIONES DE APOYO AÉREO EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR PALONEGRO DIV02 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Teniendo en cuenta las observaciones por parte de los posibles proponentes o aspirantes a presentar propuesta dentro de la presente etapa, y con el ánimo de promover la **TRANSPARENCIA Y LA PLURALIDAD DE OFERENTES**, la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL, procede a analizar y a resolver las solicitudes elevadas, dentro de la oportunidad legal del proceso de la Referencia.

Sin embargo, conforme el principio de legalidad, cada actuación se debe regir bajo los términos que establece la norma vigente y aplicable a cada procedimiento como lo dispone el numeral 1 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, “En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, ***se señalarán términos preclusivos y perentorios*** para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones”.

Es por ello, que si bien los interesados, la ciudadanía, veedores y demás actores en la Contratación Estatal les asiste el derecho a realizar observaciones, este derecho debe ejercerse dentro de los plazos establecidos por el ordenamiento jurídico y por el cronograma del proceso de contratación, so pena de perder tal facultad por la preclusividad y perentoriedad de los términos que rigen el proceso de contratación.

ETAPA

1. Publicación de la INVITACION
2. **Proyecto de pliego de condiciones** **X**
3. Pliego de Condiciones Definitivos
4. Audiencia de Aclaración de Pliegos y de Riesgos (BIS)
5. Informe de Evaluación o Requisitos Habilitantes

1. A&A INGENIERÍA S.A.S.

HORA Y FECHA DE PRESENTACION:

Referencia interna:	IT-SA-26-08
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LA SALA DE OPERACIONES DE APOYO AÉREO EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR PALONEGRO DIV02 DEL DEP
De:	A&A INGENIERÍA SAS
Usuario:	LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA
Fecha:	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 4:13:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10044735
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACION IT-SA-26-08

OBSERVACION 1:

Respetuosamente solicitamos aclarar el alcance de la experiencia general y específica establecida para la actividad 1.1, teniendo en cuenta que se admiten “proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de edificaciones”.

En ese sentido, solicitamos confirmar si resulta válido para acreditar la experiencia general un contrato cuyo objeto corresponda a la ejecución de una especialidad constructiva de la edificación (por ejemplo, construcción de Estructuras y/o instalaciones hidrosanitarias y/o hidráulicas y/o eléctricas y/o redes de comunicaciones, voz y datos y/o sistemas complementarios), cuando dicho contrato haya sido ejecutado

como parte integral de un proyecto de ampliación de una edificación, circunstancia que se encuentre debidamente acreditada mediante los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.5 del Documento Base.

Así mismo, solicitamos aclarar si, para efectos de acreditar el área construida exigida como experiencia específica, podrá utilizarse la licencia de construcción modalidad ampliación correspondiente al mismo proyecto e inmueble, cuando esta determine expresamente el área construida objeto de ampliación, aun cuando dicha magnitud no se encuentre consignada literalmente en el objeto del contrato aportado.

Lo anterior considerando que el numeral 3.5.4 contempla la acreditación del área diseñada o construida del proyecto para edificaciones y el numeral 3.5.5 incluye expresamente la licencia de construcción como documento válido para acreditar información adicional a la contenida en el RUP.

En caso de que la interpretación anterior no sea procedente, agradecemos precisar qué condición o documento adicional deberá acreditarse para demostrar que el contrato ejecutado hace parte integral del proyecto de ampliación de la edificación.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

Para efectos de responder la primera parte de la observación nos permitimos precisar que las definiciones a las cuales se deben atener a lo dispuesto en el Anexo 3 – Glosario de manera específica al numeral 2.75 que a la letra reza: "**Edificación:** Construcción cuyo uso primordial es la habitación u ocupación por seres vivos.", por consiguiente, este es el contexto en que debe entenderse las condiciones del pliego de condiciones tipo.

En relación con la segunda observación se le pone de presente al observante, en el mismo sentido de la anterior respuesta, que en aquellos eventos en que se precise del alcance de una definición contenida en el Documento Base Tipo – Proyecto de Pliego de Condiciones se deberá acudir al Anexo 3 – Glosario y para el caso particular se atenderá lo dispuesto en el numeral 2.126, así como las reglas inmodificables de los numerales 3.5.4 y 3.5.5 del pliego de condiciones.

2. HERNANDO TRUJILLO ÁLVAREZ

HORA Y FECHA DE PRESENTACION:

Referencia interna:	IT-SA-26-08
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LA SALA DE OPERACIONES DE APOYO AÉREO EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR PALONEGRO DIV02 DEL DEP
De:	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S
Usuario:	HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ
Fecha:	8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 10:13:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10047665
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIÓN AL CRONOGRAMA DEL PROCESO

OBSERVACION 1:

Cordial saludo.

En mi calidad de interesado dentro del proceso de la referencia, me permito presentar de manera respetuosa la siguiente observación al cronograma del proceso: De acuerdo con el cronograma publicado por la Entidad, se tiene previsto que el **Sorteo** se realice el día **20 de octubre a las 8:00 a.m.**, mientras que el cierre y **entrega de propuestas** está programado para el mismo **20 de octubre a las 2:00 p.m.**

La programación actual otorga un margen de solo seis (6) horas entre la definición de los habilitados en el sorteo y el cierre del proceso. Un lapso de 6 hora s es materialmente insuficiente para que las empresas que resulten fav orecidas en el sorteo puedan gestionar de manera oportuna las Garantía de Seriedad de la Oferta con las compañías aseguradoras, las cuales exigen habitualmente tiempos de expedición superiores. Además, obliga a todos los proponentes seleccionados a cargar sus ofertas económicas, técnicas y jurídicas en una ventana de tan pocas horas genera un riesgo innecesario, se pueden incurrir en errores.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicito a la Entidad **modificar el cronograma del proceso mediante**, ampliando el plazo para la presentación de ofertas por un término no menor a **tres (3) días hábiles** contados

a partir de la publicación definitiva de los resultados del sorteo, garantizando así una participación transparente, justa y competitiva.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

Se acepta parcialmente la observación.

Se acepta en el sentido de corregir los yerros presentados en el cronograma y con ello se establecerá en día diferente el sorteo de consolidación de oferentes respecto de la fecha de presentación de la oferta.

No se acpeta la observación en el sentido de extender el plazo de entrega de dos a tres días toda vez que el proceso de selección está debidamente publicado desde el cinco de octubre de 2026, situación que permite a los proponentes iniciar con la confección de la oferta a partir del proyecto de pliego de condiciones y con posterioridad a ello cuenta con, aproximadamente, cinco (5) días hábiles más a los inicialmente planteados.

Conforme a lo anterior se corregirá el cronograma electrónico para correr el día del cierre del proceso al día siguiente a la fecha de la audiencia de sorteo de consolidación de oferentes y, consecuentemente, se moverán los plazos subsiguientes del proceso de selección.

3. KUP S.A.S.

HORA Y FECHA DE PRESENTACION:

Referencia interna:	IT-SA-26-08
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LA SALA DE OPERACIONES DE APOYO AÉREO EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR PALONEGRO DIV02 DEL DEP
De:	KUP SAS
Usuario:	KUP SAS
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(13/10/2026 12:18:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10072603
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Observación al cronograma Solicitud de ampliación del plazo para la presentación de ofertas Proceso IT-SA-26-08

OBSERVACION 1:

En el marco del proceso de selección **IT-SA-26-08**, cuyo objeto es la *"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SALA DE OPERACIONES DE APOYO AÉREO EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR PALONEGRO DIV02 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"*, solicitamos ajustar el cronograma establecido, teniendo en cuenta que la realización del sorteo y la publicación de la lista de precalificados están previstas para el 20 de octubre de 2026, mientras que el cierre para la presentación de ofertas está programado para ese mismo día a las 2:00 p.m.

Esta programación resulta insuficiente para que los interesados que resulten precalificados puedan conocer el resultado del sorteo, verificar las condiciones aplicables y preparar y presentar sus ofertas de manera adecuada. Por lo anterior, **solicitamos ampliar el plazo de presentación de ofertas, estableciendo un término mínimo de dos (2) a tres (3) días hábiles posteriores a la publicación de la lista definitiva de precalificados**, de manera que se garantice una participación efectiva y en condiciones de igualdad.

La solicitud se fundamenta en los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, previstos en la Ley 80 de 1993, así como en los principios de debido proceso, publicidad y libre concurrencia que deben orientar las actuaciones contractuales. Un cronograma que concentra estas etapas en una misma jornada puede limitar injustificadamente la preparación de las ofertas y afectar las garantías de los participantes.

En consecuencia, solicitamos publicar el cronograma ajustado, garantizando un plazo razonable y suficiente para la presentación de ofertas, en observancia de los principios que rigen la contratación pública y de las garantías de participación de los interesados.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

Remítase a la respuesta dada a la observación 1 presentada por HERNANDO TRUJILLO ÁLVAREZ

4. KRONOS INGENIERIA S.A.S.

HORA Y FECHA DE

PRESENTACION:

Referencia interna:	IT-SA-26-08
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LA SALA DE OPERACIONES DE APOYO AÉREO EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR PALONEGRO DIV02 DEL DEP
De:	KRONOS INGENIERIA SAS
Usuario:	KRONOS INGENIERIA SAS
Fecha:	4 horas de tiempo transcurrido *(14/10/2026 10:08:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10077700
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud de publicación de los análisis de precios unitarios (APU)

OBSERVACION 1:

Solicitamos respetuosamente a la Entidad publicar los análisis de precios unitarios (APU) correspondientes al presupuesto oficial del proceso **IT-SA-26-08**, cuyo objeto es la *"Construcción y dotación de la Sala de Operaciones de Apoyo Aéreo en las instalaciones del Cantón Militar Palonegro DIV02 del Departamento de Santander"*.

Lo anterior, con el fin de contar con la información necesaria para analizar los costos de las actividades previstas y elaborar una propuesta económica debidamente sustentada.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

Se acepta la observación y se publicarán los análisis de precios unitarios

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó Asp. Técnicos: Ing. Néstor Fernando Meneses Gutiérrez – CPS Ingeniero Civil Secretaría de Infraestructura Departamental

Revisó Asp. Jurídicos: Abg. Carlos Fernando Quesada Léon – CPS Abogado Secretaría de Infraestructura Departamental.